



Ajuntament de
Sant Josep
de sa Talaia

ANEXO I: SOLICITUD PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE APTITUD PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO MUNICIPAL DE TAXISTA, AÑO 2022

Nombre y apellidos del solicitante:

DNI/NIE:

A efectos de solicitar certificado de penales:

- provincia de nacimiento:
- código postal del lugar de nacimiento:

Dirección a efectos de notificaciones:

Localidad o municipio:

Código postal:

Teléfono:

Dirección electrónica a efectos de notificaciones electrónicas:

Información básica sobre protección de datos: de conformidad con el artículo 14 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas, en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos y por el cual se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), se le da información sobre el tratamiento de sus datos de carácter personal. **Responsable:** Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia. **Finalidad:** gestión de expedientes administrativos y actuaciones administrativas derivadas de estos. **Legitimación:** ejercicio de poderes públicos: Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. **Categoría:** datos de identidad. **Derechos:** tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como cualesquiera otros derechos que le correspondan, tal como se explica en la información adicional. **Información adicional:** puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <http://santjosep.sedelectronica.es/privacy>.

EXPONGO:

Que enterado/a de la convocatoria de las pruebas de aptitud para la obtención del Permiso municipal de taxista para el año 2022.

Manifiesto:

Que reúno todos los requisitos exigidos en la convocatoria en la fecha de finalización del término señalado para la presentación de instancias.

Que a los efectos oportunos adjunto a esta solicitud la documentación que se indica:



- a) DNI o NIE. Ser mayor de edad, español o nacional de un estado miembro de la Unión Europea, o nacional de uno de aquellos estados en los cuales, en virtud de tratados internacionales suscritos con la Unión Europea (UE) y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores con los términos en que esta se encuentre definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea. Fotocopia del NIE. Los nacionales de otros estados a los cuales sea aplicable el derecho a la libre circulación de trabajadores o extranjeros con permiso de residencia permanente o permiso de trabajo y residencia en vigor o en trámite de renovación.
- b) Certificado de estudios obligatorios u otro título superior. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, las personas aspirantes deberán presentar la credencial que acredite su homologación, debidamente traducida en lengua catalana o castellana.
- c) **Para aspirantes que sean extranjeros de países de habla no hispana:** diploma superior de lengua castellana —español— como lengua extranjera o del certificado de aptitud en español para extranjeros expedido para las escuelas oficiales de idiomas conforme al Real decreto 1137/2002, de 31 de octubre.
- d) Certificado oficial de conocimientos básicos de la lengua catalana. En el caso de que no se aporte este certificado, será requisito que se supere una prueba específica de estos conocimientos, que será convocada por el Ayuntamiento, conforme al punto 2.D.
- e) Certificado oficial de conocimientos básicos de la lengua inglesa. En el caso que no se aporte este certificado, será requisito que se supere una prueba específica de estos conocimientos, que será convocada por el Ayuntamiento, conforme al punto 2.E.
- f) Fotografía de formato carnet, escaneada/ble y en color.
- g) Permiso de conducir de clase B o superior, según establezca el Reglamento general de conductores.
- h) Justificante de haber efectuado el ingreso de 12,00 € en concepto de tasa de derechos de examen. El pago deberá hacerse en la página web del Ayuntamiento: WWW.SANTJOSEP.ORG, PAGOS ONLINE DE TRIBUTOS, AUTOLIQUIDACIONES, TASA PERMISO LOCAL DE CONDUCIR.
- i) Certificado emitido por la Jefatura Provincial de Tráfico (o marcar casilla de más abajo en que se autoriza al Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia a consultar datos) en el cual se acredite que no ha sido sancionado por resolución firme en los dos últimos años por ninguna de las infracciones



calificadas como muy graves de las previstas en el Real decreto 1428/2003, y el Real decreto legislativo 6/2015, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos de motor y seguridad vial.

- j) Certificado de no tener antecedentes penales o marcar casilla en que se autoriza al Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia a pedir certificado de penales a la Gerencia de Justicia de las Illes Balears.
- k) Certificado médico de capacidad física y psicológica, vigente. Aportar con la solicitud o conforme al punto 10.

Por todo lo expuesto, **SOLICITO:**

Que se me admita en la convocatoria y pruebas de aptitud que se realizarán para la obtención del permiso municipal de taxista del municipio de Sant Josep de sa Talaia.

() NO apporto certificado de catalán. Marcando esta casilla solicito realizar la prueba de nivel de catalán.

() NO apporto certificado de inglés. Marcando esta casilla solicito realizar la prueba de nivel de inglés.

CASTELLANO

() NO apporto documento acreditativo de certificado médico de capacidad física y psicológica. Marcando esta casilla me comprometo a aportarlo de acuerdo al punto 10.

() AUTORIZO al Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia a comprobar o solicitar en mi nombre certificado de no haber sido sancionado con resolución firme en los dos últimos años por ninguna de las infracciones calificadas como muy graves en el Real decreto 1428/2003, y en el Real decreto legislativo 6/2015, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos de motor y seguridad vial.

() AUTORIZO al Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia a solicitar el certificado de antecedentes penales a la Gerencia de Justicia de las Illes Balears.

Sant Josep de sa Talaia, a de de 2022

(Firma)